



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 ABR 2014

RES. H. N° 0357-14

EXPTE. N° 4.170/14. -

VISTO:

El pedido formulado por docentes, en el cual solicitan Adscripción Docente a la asignatura "Didáctica de la Historia con Práctica Docente", de la carrera de Historia a cargo de la Prof. María Elina Tejerina; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando las adscripciones y aprueba plan de trabajo a cumplir por los docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que a continuación se indica, en la asignatura: "**DIDACTICA DE LA HISTORIA CON PRACTICA DOCENTE**" de la Carrera de Historia a cargo de la Prof. Maria Elina Tejerina, de acuerdo al siguiente detalle:


DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
MARIA LAURA ACUÑA	17.516.708	31-03-14 al 31-03-15
MARINA SALOME EGUIAS	33.715.856	31-03-14 al 31-03-15
RICARDO ALBERTO GONZALEZ	21.314.011	31-03-14 al 31-03-15

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las presentes designaciones efectuadas en el articulo anterior tienen carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia, y Boletín Oficial

DD-14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa